



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
SEDE DEL LITORAL  
Secretaría del Consejo Directivo

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA SEDE DEL LITORAL  
98-06**

*Hoy, viernes 17 de abril de 1998, a las 10:00 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala "Dr. José María Vargas" de la Casa Colonial "El Trapi-che", el Director de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. José Vicente Carrasquero Aumaître; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol; la Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Niurka Ramos; la Decana de Estudios Tecnológicos, Prof. Elizabeth Martínez; el Director de Investigación y Desarrollo, Prof. Pedro Gomis; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Joel Torres; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; la Representante Profesoral, Prof. Gladys Romero; el Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita; la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil e invitada permanente, Lic. María Nela Gil de Corro; la Jefe de la Unidad de Laboratorios, Prof. Marisela Granito; el Asesor Jurídico, Dr. Juan López Bosch y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 9 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.*

*Se consideró y aprobó la agenda del día, con la inclusión del tema "Criterios de Admisión" y la sustitución de "Situación de la Casa Vargas" por "Accidentes Viales", quedando con los siguientes puntos:*

- I.- Consideración del Acta**
- II.- Informe del Director-Presidente**
- III.- Casos de Estudiantes**
- IV.- Presentación de Informes de Comisiones Designadas\***
- V.- "Informe de Gestión 1997" de la DICTAI**
- VI.- Accidentes Viales**
- VII.- Situación de Seguridad de la Universidad**
- VIII.- Criterios de Examen de Admisión**
- IX.- Puntos Varios**

*Se anotaron en Puntos Varios: Br. Miguel Guaita, Prof. Niurka Ramos y Lic. María Nela Gil de Corro*

## **I.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA:**

*ACTA N° 98-05, de fecha 6/3/98 : Se difirió para la próxima sesión.*

## **II.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:**

*El Director-Presidente informó que desde hace más de un mes, el Consejo Directivo Universitario se declaró en sesión permanente y ha generado un documento donde se presentan una serie de políticas con el objetivo de adaptar a la USB a los nuevos tiempos que viven actualmente las universidades nacionales y el país, quienes enfrentan una problemática en el orden financiero. Agregó que el C.D.U. declaró a la USB en reorganización administrativa y que él está tratando que ese proceso en la Sede del Litoral se haga dentro del contexto de su realidad, respetando las políticas establecidas por el C.D.U. Asimismo, indicó que se aprobó la creación del Fondo de Desarrollo Estudiantil, que se nombró una comisión técnica, donde participarán dos estudiantes, entre ellos uno de la Sede del Litoral, y analizará un documento presentado por el CENUL. Señaló que también se declaró en revisión, bajo unas políticas claras y específicas, los servicios de comedor, transporte y reproducción y se aprobó que las comisiones técnicas estuvieran integradas por personas de la Sede del Litoral, como: Lic. Magdalena González, Lic. Juan Vera y Lic. María Nela Gil de Corro; dijo que se aceptaron varios puntos y también la incorporación del TSU Iván Guerrero en la comisión de transporte... En otro orden de ideas, el Director-Presidente informó que se ausentará de la Institución a partir de mañana sábado 18 hasta el 25 de abril de los corrientes, ya que fue invitado a dictar una conferencia en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Connecticut y que la Prof. Niurka Ramos quedará de directora encargada... Expresó su satisfacción con el avance de la red, ya que se tiene todo el tendido de la fibra óptica hacia todos los edificios de la Sede y se está cableando el edificio 8 y el edificio 3; esto, según dijo, significa que a partir de la segunda quincena del mes de mayo, podría estar funcionando, lo cual requiere acelerar el proceso de adquisición de los computadores para los profesores, por lo que se le encargó a la Prof. Vidalina de Freitas realizar una encuesta para conocer el perfil del usuario y preparar una serie de cursos... Anunció que está funcionando la*

nueva central telefónica, pero sólo con el código entrante, ya que el saliente presenta deficiencias. También, indicó que se puso a operar el sistema de acceso a Internet vía módem local, con disponibilidad de cinco líneas y que su uso determinará su crecimiento.

### **III.- CASOS DE ESTUDIANTES:**

La Prof. Elizabeth Martínez, Decana de Estudios Tecnológicos, presentó la solicitudes de los siguientes estudiantes:

- Br. Julio Castro, carnet N° 97-1322, de la carrera Tecnología Aeronáutica,
- Br. Argen Aponte, carnet N° 96-2586, de la carrera Comercio Exterior,
- Br. Raúl Pérez, carnet N° 96-0062, de la carrera Tecnología Aeronáutica,
- Br. Deir'Dre Carrillo, carnet N° 94-0004, de la carrera Administración Aduanera,
- Br. Verónica Liscano, carnet N° 97-0290, de la carrera Administración Aduanera,
- Br. María Luisa Archila, carnet N° 96-2224, de la carrera Comercio Exterior,
- Br. Gabriela Veliz, carnet N° 96-0838, de la carrera Administración del Turismo,
- Br. Gerdalia Reyes, carnet N° 97-1143, de la carrera Administración Aduanera,
- Br. Daniel Bustos, carnet N° 94-7007, de la carrera Comercio Exterior,
- Br. Jon Salvat, carnet N° 96-0916, de la carrera Tecnología Mecánica,

quienes solicitan Reingreso Extemporáneo para el trimestre abril-julio 98. Se acordó, por vía de gracia, aprobarles la solicitud de Reingreso.

-Br. Eugenio Vásquez, carnet N° 94-0269, de la carrera Comercio Exterior, quien solicita Tercer Retiro, y en fecha extemporánea, del trimestre enero-marzo 98. Se acordó, por vía de gracia, aprobar la solicitud de Tercer Retiro.

-Br. María C. Alvarez, carnet N° 93-0281, de la carrera Administración del Turismo, quien solicita Reingreso Extemporáneo para el trimestre abril-julio. Se acordó negar la solicitud.

#### **IV.- PRESENTACIÓN DE INFORMES DE COMISIONES DESIGNADAS:**

*El Prof. Pedro Gomis, coordinador de la Comisión Agenda Litoral, integrada también por los profesores: Julio Montenegro, Jefe del CINTA, y Joel Torres, Coordinador de Extensión Universitaria, presentó el Informe de dicha comisión, el cual señala que la Agenda Litoral debe plantearse como una participación de la universidad para ayudar al desarrollo del Litoral Central y lograr una mejor calidad de vida de los habitantes de la región en los próximos años, mediante los trabajos de investigación de los profesores y estudiantes que aborden temáticas del Municipio Vargas y para lo cual se le facilitaría el financiamiento a través de diferentes organismos internos o externos como el CONICIT. En el informe, cuyo documento final no ha sido concluido, propone algunas líneas de investigación en áreas como: salud, servicios, educación, seguridad y ambiente.*

*Una vez debatido el tema por los consejeros, se acordó: incorporar a los profesores de la USB como un todo y también a los estudiantes en los proyectos de investigación; igualmente, que la Prof. Marisela Granito y el Lic. Juan Vera integren la Comisión para establecer cómo sería la contribución de los empleados administrativos en proyectos de investigación de su interés que aborden temas regionales. Asimismo, que los proyectos de investigación de la Agenda Litoral se vean como una actividad de extensión.*

#### **V.- INFORME DE GESTIÓN 1997 DE LA DICTAI:**

*El Prof. Raffaele Matteo Russo, quien fuera Director de la DAPA y luego de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, presentó el Informe de Gestión correspondiente al año 97, cuya copia se anexa al acta de archivo. Los Consejeros se dieron por informados, felicitaron al Prof. Matteo y el Director-Presidente le expresó su satisfacción por el trabajo realizado.*

#### **VI.- ACCIDENTES VIALES:**

*El Br. Miguel Guaita, Representante Estudiantil, planteó el tema "Accidentes Viales", a raíz de un arrollamiento ocurrido recientemente en esta Sede. Solicita que las autoridades se aboquen a solucionar el problema con la colocación de dos ó tres policías acostados.*

*Los Consejeros debatieron el punto y se acordó que, a la brevedad posible, los arquitectos Oscar Ghela y Francisco Wood apliquen algunas medidas de señalización, policía acostado y rayado, en aquellos sitios donde sea necesario, como la parada interna de autobús y la ubicada frente a la entrada de la universidad.*

## **VII.- SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD:**

*El Director-Presidente de la Sede del Litoral planteó el tema "Situación de Seguridad en la Universidad", el cual se incluyó en agenda motivado por una comunicación enviada por la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil denunciando la pérdida de unos equipos fotográficos y otra con la respuesta dada por el Jefe del Departamento de Seguridad y Servicios, Sr. Domingo Acevedo, y cuyas copias de ambas comunicaciones se anexan al acta de archivo. Indicó el Director-Presidente que, en los últimos tiempos, se ha registrado una serie de hurtos que obligan a declarar en reorganización al Departamento de Seguridad y Servicios para establecer alguna distinción de las funciones que presta esa unidad y se cree una dependencia que se encargue de la seguridad, pero con una concepción más global de lo que es seguridad (bienes, personas, industria). Indicó que el cambio debe hacerse dentro del marco de la reorganización administrativa a realizarse en breve en la universidad. Se acordó nombrar una comisión integrada por: Lic. Juan Vera, coordinador; Prof. Joel Torres y Prof. Marisela Granito y la cual podrá invitar a las personas que considere necesario. La Comisión deberá indicar cuáles son los aspectos sobre los que se deben hacer énfasis en materia de seguridad, que permitan tener un plan de seguridad propio que responda a las condiciones geográficas de la Sede.*

## **VIII.- CRITERIOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN:**

*El Director-Presidente planteó el tema Criterios de Examen de Admisión y señaló la necesidad de retomar un punto de corte, conservando la política de calidad que exige la institución, que permita incrementar el número de la población universitaria para el año 2001. Los Consejeros debatieron el punto y acordaron establecer un punto de corte que incremente la matrícula, respetando los criterios de calidad académica.*

## **IX.- PUNTOS VARIOS:**

**1.- Br. Miguel Guaita:** a) Preguntó sobre el estado de un informe acerca de los requerimientos calóricos del estudiante que desde hace cuatro años prometió el Departamento de Desarrollo Estudiantil, basado en un trabajo de la Lic. Janira Suárez. b) Solicitó información sobre un servicio privado de mantenimiento y seguridad y otro de comida rápida que se prestará en el edificio 9, concretamente en la Unidad de Laboratorios. c) Anunció la pronta apertura del servicio de fotocopiado que prestará el Centro de Estudiantes.

**2.- Prof. Niurka Ramos:** Informó que finalmente la Comisión -CONABA- se instaló ayer en fase de evaluación y tiene local. Agregó que se preparó un boletín informativo, el cual se distribuirá en las distintas universidades y se informará a la comunidad sobre los avances del proceso.

**3.- Lic. María Nela Gil de Corro:** Informó acerca de las exoneraciones realizadas durante el proceso de preinscripción. Igualmente, refiriéndose al trabajo de investigación sobre los requerimientos calóricos que se le encomendó al Programa de Nutrición, señaló que el trabajo está listo y no se ha publicado porque forma parte de la tesis de postgrado que realiza la Lic. Janira Suárez. Sugirió que por el interés del trabajo, se podría presentar en una próxima sesión del Cuerpo para que lo conozcan los consejeros.

*Se levantó la sesión.*

*Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.*

*Refrendado,*

**Prof. José V. Carrasquero A.**  
**DIRECTOR-PRESIDENTE**

## IX.- PUNTOS VARIOS:

**1.- Br. Miguel Guaita:** a) Preguntó sobre el estado de un informe acerca de los requerimientos calóricos del estudiante que desde hace cuatro años prometió el Departamento de Desarrollo Estudiantil, basado en un trabajo de la Lic. Janira Suárez. b) Solicitó información sobre un servicio privado de mantenimiento y seguridad y otro de comida rápida que se prestará en el edificio 9, concretamente en la Unidad de Laboratorios. c) Anunció la pronta apertura del servicio de fotocopiado que prestará el Centro de Estudiantes.

**2.- Prof. Niurka Ramos:** Informó que finalmente la Comisión -CONABA- se instaló ayer en fase de evaluación y tiene local. Agregó que se preparó un boletín informativo, el cual se distribuirá en las distintas universidades y se informará a la comunidad sobre los avances del proceso.

**3.- Lic. María Nela Gil de Corro:** Informó acerca de las exoneraciones realizadas durante el proceso de preinscripción. Igualmente, refiriéndose al trabajo de investigación sobre los requerimientos calóricos que se le encomendó al Programa de Nutrición, señaló que el trabajo está listo y no se ha publicado porque forma parte de la tesis de postgrado que realiza la Lic. Janira Suárez. Sugirió que por el interés del trabajo, se podría presentar en una próxima sesión del Cuerpo para que lo conozcan los consejeros.

Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

  
**Prof. José N. Carrasquero A.**  
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Por:

  
**Prof. Alberto Armengol C.**  
SECRETARIO DEL CDN